





.....

## Decisiones de población





## Las decisiones



Uno de los mayores privilegios que tenemos las personas, es el de elegir. Podemos elegir entre un objeto y otro, entre un proyecto y otro, entre una relación y otra, entre un oficio y otro. Siempre nos enfrentamos a más de una posibilidad cuando tenemos que elegir.

Desde todos los tiempos, la historia, las canciones y la literatura nacionales y universales están llenas de pasajes que hablan de las decisiones. Ulises, en su largo y maravilloso viaje, tenía que elegir entre atender o no atender al canto de las sirenas: de la decisión que tomara dependería el éxito o el fracaso de su empresa. Al salir de la lámpara maravillosa, aun con todo su

poder, el mago no podía concederle a Aladino cualquier cosa. Aladino tenía que decidir por sí mismo lo que prefería y, al hacerlo, tenía que elegir entre un mundo de posibilidades. Una de nuestras tradicionales canciones mexicanas habla acerca de lo difícil que resulta estar cerca de alguien que no tiene la capacidad de decidir cuando reclama "porque estás que te vas y te vas y te vas y no te has ido". Decidir es un asunto importante. Incluso en las rondas infantiles las niñas y los niños tienen que tomar la decisión de irse con melón o con sandía.

Las decisiones que tomamos generalmente están inspiradas en nuestro proyecto de vida, en una idea de lo que queremos lograr, en la conciencia de la calidad



de vida que deseamos y en el conocimiento maduro de nuestros recursos, límites y posibilidades.

Generalmente tomamos decisiones guiados por el legítimo deseo de mejorar nuestra condición y la de quienes nos rodean, de sentirnos satisfechos, de avanzar en nuestro propio proceso de desarrollo.

Las mejores decisiones son las que tomamos con información, reflexión, tiempo, responsabilidad y libertad, y las que tomamos después de dialogar con amigos, familiares, maestros o asesores.

Cada vez que tomamos una decisión, tenemos que asumir con serenidad y claridad las consecuencias de la misma.



## Las decisiones de población

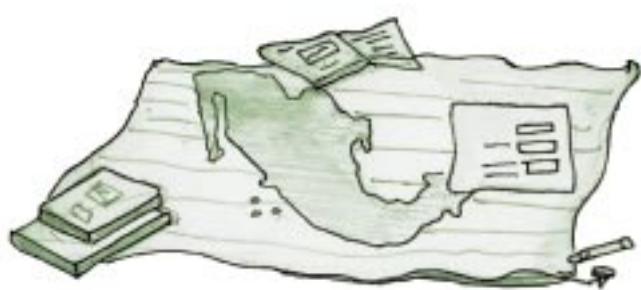


A lo largo de nuestros cursos de vida, las personas, las parejas, las familias y las comunidades podemos tomar numerosas decisiones en materia de población. Por ejemplo: la edad en la que queremos unirnos o casarnos; el número de hijos que deseamos y el momento de tenerlos; los métodos que elegimos para planificar nuestra familia; la localidad en la que preferimos vivir; la energía y los recursos que queremos invertir en el cuidado del medio ambiente; o la manera en la que deseamos utilizar los recursos naturales de nuestro territorio.

El derecho de tomar decisiones en esos ámbitos se establece en el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, entre otras cosas, dice:

*"Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud [...]."*

*"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa [ ... ]. Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades [ ... ]."*



El Artículo Decimoprimerº de la Constitución también habla del derecho de las personas a desplazarse libremente en el territorio nacional cuando dice:

*"Todo hombre tiene derecho a entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia [ ... ]."*



Las decisiones personales, de pareja, familiares o comunitarias en materia de población tienen una característica particular: afectan a todos los habitantes del país. Dicho de otra manera, los fenómenos de población (nacimientos, matrimonios, divorcios, migraciones) son el resultado del cúmulo de decisiones que, como individuos o como grupo social, tomamos.

Esas decisiones, sumadas y relacionadas unas con otras, contribuyen a determinar la calidad de vida a la que puede aspirar la población.

Ya para terminar, y a manera de despedida, los invitamos a recordar que, en este fin de siglo tan lleno de cambios, problemas y posibilidades, somos nosotros, los que hoy estamos vivos, los que tenemos que garantizar, a las niñas y niños que todavía no nacen, su derecho a vivir en un mundo sano, rico y diverso que les ofrezca múltiples posibilidades de bienestar, satisfacción y desarrollo.

